

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS, 13 DE SEPTIEMBRE DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 624.

LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

## LA CRÓNICA.

De tal modo van acentuando su oposición los conservadores unionistas, que si fuésemos á juzgar sólo por sus periódicos, quizás llegaríamos á confundir estos tiempos con los tiempos aquellos de *Misterios y Meditemos*.

Entonces era cosa fácil impresionar al país con un artículo lleno de intención y escrito con habilidad, por lo mismo que el silencio á que estaba condenada la prensa hacia posible que el ruido mas leve se dejara sentir de un extremo á otro de la península. Hoy las circunstancias no son las mismas: al orden brutal de Narvaez han sucedido las sublimes resonancias de la libertad, y en la lucha bulliciosa de los principios y en el choque ruidoso de las opiniones, aparece el artículo de periódico mas intencionado y mas hábilmente escrito, como una opinion más que viene á aumentar en proporción el clamoreo de las contiendas políticas, y nada más.

Entonces, tras el misterio de una frase, cada cual podia vislumbrar una de esas vastas conspiraciones que se enjendran en las sombras cuando el poder ahoga con sus manos de hierro la libertad. Ahora que la opinion tiene abiertos todos los caminos de la legalidad, la cosa varia de aspecto, y nadie, racionalmente pensando, puede ni llegar á suponer siquiera, que hayan de poder reunirse muchos hombres sensatos para conspirar contra un orden de cosas —el actual por ejemplo— que pone á todos en condiciones de hacer triunfar sus ideas por otros medios; y de aquí que no se haga hoy tanto caso como ayer de los artículos de periódico donde se tira la piedra y se esconde la mano, como si dijéramos, ó donde se procura hacer que parezca la expresion de un partido ó la expresion del país casi siempre, lo que en realidad no es mas que la obra del despecho de algunas individualidades.

Por todas estas razones, y porque sabemos además hasta que punto representan la opinion ciertos periódicos, no damos grande importancia á las «Cartas de un conservador á S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Maria Victoria» que ha empezado á publicar *El Diario Español*.

En la primera carta ya se nos dá toda la medida para juzgar sin equivocarnos al conservador de las tres X que la firma, y á los demás que están de acuerdo con él, sin firmarla. En pocas palabras; la carta no es otra cosa que el resumen de las hablillas y bagatelas con que los periódicos se entretie-

nen en desacreditar al partido radical y á la libertad que él representa, y sobre todo es un memorial indigno con que se pide el poder, como el mendigo aquel que pedía limosna á Gil Blas de Santillana apuntándole con la escopeta.

Nunca la audacia y el cinismo han rayado tan alto como en la primera carta dirigida á la Reina. Nos tenían acostumbrados los conservadores á oír de sus labios todos los días las más soeces diatribas contra los hombres del partido radical, ora llamando radicales en agraz á los pilluelos descamisados, ora burlándose con mil groseros insultos de los hombres sencillos que dán su apoyo á la situación actual, calificándolos de tabernarios, toscos y chusma de barricadas; pero no nos figurábamos que la ambicion les cegara hasta el punto de dirigir á la Reina cartas irrespetuosas, donde desembozadamente se pide á una señora que influya con su esposo para que renuncie al *oropel del trono que cuestan tantas lágrimas y tantos sinsabores*.

Al efecto se pretende amedrentarla, amenazándole con la república aquí, en Portugal y en Italia; y con la pérdida como es consiguiente, del trono de Víctor Manuel y el de la hermana del rey Amadeo. Al mismo tiempo, y como es costumbre en los conservadores de todas clases, se mezcla la religion con todas estas cosas para especular con ella si es posible, procurando hacer ver á la Reina que el episcopado español está completamente divorciado de su dinastía; en una palabra, no se perdona medio en la carta referida de demostrar á los Reyes que la situación es desesperada, que la revolucion es inminente y que no hay otro camino que perder la corona para salvar la vida.

Si ignorásemos nosotros la intencion que se esconde entre las lisonjas hipócritas que el autor dirige á la Reina, acaso pudiéramos temer por la suerte de la libertad y de la dinastía; pero como sabemos bien que los amigos de *El Diario Español* quieren arrojar de aquí á D. Amadeo de Saboya, no por lo que á la patria pueda perjudicar su dinastía, sino por lo que á los ambiciosos unionistas interesa, y porque se quiere á todo trance que vuelvan al trono los Borbones para seguir explotando al país, no hemos de inquietarnos por los sombríos pronósticos de que el autor de la carta se vale para causar efecto en ciertas regiones.

Ya lo hemos dicho otra vez: por el camino que las cosas llevan, la cuestion vá á plantearse en el verdadero terreno. De un lado los reaccionarios, francos ó en-

cubiertos: del otro todos los que amien la libertad. Y se dará, sí, la batalla, para que de una vez sepamos si España ha de ser un pueblo libre ó un pueblo abyecto, digno de la tiranía hipócrita de los conservadores. La dinastía de Saboya podrá concluir, porque nadie ha defendido que debe ser aquí eterna; pero si tal sucede no serán ciertamente los Borbones ni Montpensier los que se sienten en el trono de San Fernando, ó España, contra la que nosotros creemos, es una nacion degradada, que ha perdido ya la costumbre de morir por la libertad.

## UNA CATÁSTROFE.

Los pasajeros y correspondencia del tren correo de Valencia que debían llegar á Tarragona en la mañana del día 9, no pudieron verificarlo hasta las seis de la tarde en un tren de mercancías, por no haber podido atravesar los trenes el torrente de San Jorge que pasa por la propiedad del Sr. Deas, donde acució la catástrofe de que hablan todos los periódicos de Madrid.

La catástrofe tuvo lugar á las once de la noche del sábado al domingo. El mencionado torrente llevaba un caudal considerable de agua que el fuerte oleaje impedia desemocar en el mar, con lo que fué socavando uno de los estribos del puente. Al llegar el tren, se hundió aquel, cayéndose la locomotora de una elevacion de ocho metros, y los wagones detrás unos sobre otros, quedando únicamente en la vía el coche-freno, en el cual iba el guarda-freno y cuatro guardias civiles que quedaron ilesos.

Tampoco recibieron daño ocho ó diez pasajeros que iban en un coche de tercera clase que quedó encima de los otros. Los demás pasajeros resultaron heridos ó muertos en el acto, pereciendo ahogados el maquinista, el fogonista, el conductor, todos los empleados de la empresa y varios pasajeros de los primeros carruajes, que quedaron todos destruidos. El número de muertos y heridos sube según parece á 16 y 29 respectivamente. Entre los muertos figuran el general Schmidt, un caballero de nombre Ezpeleta y dos viajeros franceses, y entre los heridos el general Andía que lo está en un pie de poca gravedad. Las olas arrojaron á la vía á uno de los cadáveres. El temporal fué tan grande que la máquina de auxilio salida de Tortosa poco despues de la catástrofe no pudo llegar al sitio de la misma por estar la vía completamente inundada.

Esta causa, y lo desierto del punto en donde ocurrió el hecho motivaron que no se pudiese prestar auxilio á las infelices víctimas hasta las cinco de la madrugada del domingo. El cuadro que al rayar el alba se ofrecía á la vista era aterrador. La primera operacion que se practicó fué la de extraer de entre aquel monton de maderos, astillas y cadáveres algunas personas que habian quedado con vida, prodigándose en seguida los auxilios que su respectivo estado requería; pero por la noche, los 400 trabajadores empleados en la recomposicion de la vía tu-

vieron que suspender los trabajos á causa de la densa oscuridad que dominaba en aquel punto, y á fin de no destruir los cuerpos de los desgraciados todavía confundidos entre los escombros y las ruinas de los wagones.

Hé aquí ahora algunos de los partes que referentes á este asunto publican los periódicos de Madrid que recibimos anoche:

**Tortosa 10.**—El ingeniero jefe al director general de Obras públicas:

«Hoy se ha continuado explorando el terreno donde ocurrió el accidente del 8. El juez ha dado por terminado el acto y se han hallado 11 cadáveres, que con los cinco descubiertos ayer componen 16.

No se ha encontrado el jefe de la brigada que acompañaba el tren. Han empezado los trabajos de reparacion de la vía.»

**Castellón 10.**—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Por la vía férrea me comunica el gobernador de Tarragona para que lo traslade á V. E., el siguiente telegrama:

«Del sitio del siniestro me trasladé á Tortosa, para visitar los heridos: he visto cinco bien asistidos en el hospital; el resto en casas particulares. Ha producido buen efecto mi visita. Una mujer se halla moribunda, la vida de los demás no peligrá.

Ayer fueron extraídos cinco cadáveres; hoy once, entre ellos el general Smith, cuyo entierro he presenciado.

Salvados los intereses de los viajeros. Se repara la vía. Daré estensos detalles por la vía ordinaria.»

**Tortosa 10.**—El fiscal al presidente del Consejo de ministros:

«El juez se encuentra aun en el lugar del siniestro. Se han extraído algunos cadáveres. Tan pronto como se tengan detalles tendré el honor de participarlos á V. E.»

Se tiene la desagradable creencia de que es mayor el número de muertos á consecuencia de la catástrofe de la vía férrea de Tarragona, pues se ignora la suerte de algunos viajeros que se sabe positivamente que conducía el tren descarrilado.

El Sr. Gorrindo, senador electo, que figuraba entre el número de los viajeros del tren-correo de Tarragona á Valencia, hundido en el puente de San Jorge, se ha salvado de la catástrofe, recibiendo únicamente, por fortuna, ligeras contusiones.

En la pasada feria de San Juan en Zafra, se exigió para atender á las angustias de aquel presupuesto municipal, un derecho de piso sobre los ganados; derecho que por su pequeña cuantía y difícil recaudacion era insuficiente y menguado, y mortificaba á los grangeros, por hacerles más gravosa una feria de suyo cara. Para hacer conocer estos inconvenientes y evitarlos en lo sucesivo, se nombró por los grangeros una Junta encargada de gestionar acerca de la Asamblea de asociados la abolicion de aquel impuesto, vejatorio, insuficiente y no ceñido á los buenos principios económicos. El digno Presidente de aquel Ayuntamiento D. Miguel Portillo y la Asamblea de asociados con extrema discrecion y cortesia, han deferido al ruego de los grangeros y acordado la abolicion del impuesto de piso para la pró-



xima feria de San Miguel; acuerdo que nos complace y por el que les felicitamos, y que contribuirá ciertamente no poco, á sostener la animación y concurrencia de ganados con que de ordinario se vé favorecida esta feria, la mas importante de la provincia.

Tal vez por la proximidad de la apertura de las Cortés y por la carencia de abusos gubernamentales que puedan servir de pasto á los diarios de oposicion, se dedican estos á escudriñar, aunque en vano, las intenciones y proyectos del señor ministro de Hacienda, y rebuscan generalidades para combatir los presupuestos, antes de conocer su contenido.

Esta conducta desatentada de la prensa conservadora, contrasta con el alza que han experimentado los fondos públicos, precisamente en los dias en que aquellos periódicos combaten más al señor Ruiz Gomez, demostrándose con este hecho el descrédito en que por sus falsedades y exageraciones ha caído la prensa conservadora, su ninguna autoridad, y el poco efecto que esos indignos ataques producen en la opinion pública, cuando el Gobierno merece su mas decidida confianza. La subida de los valores públicos en los momentos en que la prensa, abusando de sus facultades y olvidando su mision, ataca los proyectos del Sr. Ruiz Gomez, es la mejor justificación de este, y la mas elocuente respuesta á los detractores del ministro de Hacienda.

Tenemos motivos para afirmar que ha de ponerse en claro todo lo que ocurrió en Fuente de Cantos durante las últimas elecciones.

Segun parece, un número muy crecido de electores, que figuran como votantes en las listas, acreditarán con sus talones, en los cuales no hay sello alguno, que no tomaron parte en la eleccion; ya por estar ausentes del pueblo, ya por otras causas: otros están dispuestos á declarar, si ya no lo han hecho, que fueron arrojados de los colegios; y por último, se dice tambien que se acreditará con los documentos correspondientes, que habian muerto ántes de la eleccion, varios individuos que constan en las listas citadas.

Y todavía tiene valor el Sr. Somolinos para hablar, en un telegrama que ha dirigido á *La Igualdad*, de escándalos gubernamentales cometidos por el delegado que ha ido á Fuente de Cantos, y de que se quiere formar expediente al teniente de la Guardia civil por no querer acuchillar al pueblo! Nosotros creíamos que el Sr. Somolinos tenía interés en que se pusiera en claro todo lo ocurrido en Fuente de Cantos, así como lo que haya pasado en cualquier otro punto del distrito, á fin de que lograra sentarse en el Congreso el candidato que resultase con más votos; pero por lo visto nos hemos equivocado.

En cuanto á lo de formar expediente al Jefe de la Guardia civil por no querer acuchillar al pueblo ¿qué hemos de decir nosotros? ¿No parece mentira que un hombre sério como el señor Somolinos, se permita, cegado por la pasión política, hacer una afirmación de esa especie?

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

1.º Que se declaren anuladas en todos sus efectos las cédulas de empadronamiento y licencias de armas y de caza del año de 1871, que existen hoy en poder de los contribuyentes, dejando de espenderse las que se encuentren en almacenes.

2.º Que esta disposición rija en cada provincia desde la fecha en que se publique en el *Boletín oficial* respectivo,

debiendo coincidir la publicación con el aviso que los administradores económicos darán al director general de haber recibido la consignación de los nuevos documentos.

Y 3.º Que se señale de plazo para verificar este año la distribución y cobranza de las cédulas de empadronamiento, hasta el 15 de Octubre próximo venidero, en cuyo día deberán quedar ambos servicios completamente terminados en todas las provincias.

Leemos en *El Eco del Progreso*.

«Hace poco tiempo se habló vagamente de la posibilidad de que nuestro colega *La Iberia* siguiese al partido unionista en las peligrosas aventuras del porvenir. Mucho sentiríamos, por él mismo, que se confirmaran semejantes pronósticos; pero mucho mas lo tememos. Y nos fundamos para esto en que siendo ya conocido el antidinastismo de elevadas personalidades, y hasta periódicos del partido conservador, dice *La Iberia* que el partido en cuestion se halla unido y compacto, marchando hácia un fin determinado en conformidad con las aspiraciones de la nación española, que no son otras que la realización de su clara, determinada, liberal y conveniente política. Enterados.»

Las obligaciones del católico, segun los periódicos carlistas, son estas:

1.º Proveerse de un fusil. Los fusiles se hacen tan indispensables como el pan de cada día. — *La Reconquista*.

2.º El que tenga fusil que no lo pierda, y el que no lo tenga que lo busque; que se entiendan los que oyen misa, porque ese es el ejército de Dios, y.... Dios no ha de bajar hasta que no tenga reunido su ejército. — *La Regeneración*.

3.º Con el rosario sólo, no cumpliremos nuestra obligación. Sin el fusil sería una caña. Orad y pelead, que contra la revolución que amenaza destruirnos, la única razón es el hierro bautizado. — *La Verdad*.

Después de tales aseveraciones todo comentario es inútil.

El alzamiento carlista de las provincias Vascongadas y Navarra es todos los dias anunciado como inminente, por un diario conservador. Se sabe de un cura que se ha comprometido á llevar á cierto sitio lo menos treinta hombres; un cabecilla pasó de incógnito por Bayona; otro recorre algunos pueblos.

Pero ahora el levantamiento no será á la voz de ¡viva el rey (neto)! sino á la de ¡fueros y religion! cuando nadie ha pensado en alterar los famosos fueros.

Si lo que se procura con ciertas noticias es producir la alarma, poca habilidad se demuestra, porque el recurso está gastado y es muy difícil presentarle de una manera nueva.

Tratan los periódicos de Bayona de que el hombre de armas que ahora domina en el ánimo del Pretendiente español, es el general legitimista Cathelineau, el cual habita cerca de la frontera, y se ocupa en hacer aprestos de armas, municiones y caballos para la nueva campaña que proyectan los partidarios del Terso. Este pasa muchas horas á su lado en compañía de Elio y algun otro personaje.

Lo que estraña en todo esto, dice *El Eco Popular*, es que las autoridades francesas saben, como todo el mundo, la existencia de D. Carlos á pocos kilómetros de España; conocen sus propósitos de encender la guerra civil en nuestra patria, y sin embargo vive tranquilo y sin ser molestado, así como sus parciales.

Pocas noticias podemos dar á los lectores acerca de las elecciones de Diputados provinciales.

En Castuera á pesar de lo que se habia dicho no tiene oposicion D. Luis Figuera.

En Alburquerque están votando, segun parece, á D. Francisco Piñero, añadiéndose que tampoco le hace nadie oposicion.

En Almendralejo votan á D. Ramon Gonzalez Alguifian, no obstante haber manifestado este que no queria ser reelegido.

En Monesterio es segura la eleccion de D. Manuel Velasco y Jaraquemada.

En San Vicente votan á D. César Gonzalez.

El día 10 fué preso en Villafranca de los Barros por un teniente de la Guardia civil, D. Felipe Solís y Campuzano, ayudante que fué del Duque de Montpensier y reclamado hace tiempo por uno de los Juzgados de Madrid en la causa que se sigue acerca del asesinato del general Prim.

El Sr. Solís debió llegar ayer á Madrid.

Ya no es posible exagerar mas. Un periódico dice, que nose habia pensado por la Internacional en celebrar el Congreso de El Haya, hasta que subió al poder el partido radical.

Ahora no falta sino que otro diga que estamos, por la misma razón, amenazados del cólera.

Se dice que el Ayuntamiento de esta capital piensa establecer los derechos de consumos, en una forma que no permite la ley de arbitrios municipales.

Procuraremos averiguar lo que haya de cierto en este asunto.

En 1.º de Octubre empezarán á usarse los nuevos sellos de correos.

Han llegado á esta capital algunos emigrados portugueses, entre ellos el conde de Magallanes y el vizconde de Ougueiga.

Con el título de *La Minería*, ha empezado á publicarse en Madrid, bajo la dirección de D. Ignacio Gomez de Salazar, un periódico industrial y mercantil, complementario de la *Revista minera*.

Saludamos afectuosamente al nuevo colega, que tan buenos servicios puede prestar á nuestra industria minera, deseándole larga vida y muchas suscripciones.

Hemos recibido el número 42 de *El Museo*, revista semanal de literatura, ciencias y artes, que con gran aceptación se publica en Valladolid.

El día 10 salió para Madrid nuestro querido amigo D. Juan Uña, diputado electo por el distrito de Llerena.

Tambien salió en el mismo día para Jerez de los Caballeros, nuestro amigo don José Portillo, que en la próxima semana marchará á las Cortés para ocupar su puesto en la Cámara popular.

D. Adelardo Lopez de Ayala que llegó á esta capital hace algunos dias, ha marchado á Madrid.

Vuelve á hablarse de que el bataHon del regimiento infanteria de Valencia

que se encuentra aquí de guarnición, marchará en breve á Sevilla.

Ignoramos si la noticia tendrá algun fundamento.

Ha quedado vacante en Zafrá, una de las escuelas de niñas, que debe proveerse por concurso.

Tambien en Cordovilla ha quedado vacante la escuela de niñas.

El Diputado electo por esta capital y por Gracia, D. Nicolás Salmeron y Alonso, está resuelto, segun nuestras noticias, á optar por Badajoz.

Segun *El Imparcial*, ha sido nombrado Procurador fiscal de Fuente de Cantos, D. José María Roza.

D. Hdefonso Colomina, Presidente del comité republicano de Zafrá y de la junta federal del mismo distrito, nos ha dirigido, contestando á lo que manifestamos en *La Crónica* del día 3 respecto á lo ocurrido en dicho distrito durante las últimas elecciones, un comunicado que vamos á transcribir íntegro, pues solo suprimiremos algunas frases que, sin afectar al fondo del escrito, pudieran dar margen á una polémica enojosa; frases que retiramos con autorización del Sr. Colomina.

He aquí lo que consigna en su comunicado el Presidente del comité republicano de Zafrá.

1.º «Que es falso que la oposicion republicana, haya intentado imponerse por el terror. Y es falso, por no decir otra cosa, que en Fuente de Cantos con revolver y navaja en mano la puerta de los colegios se haya procurado impedir la entrada á los electores que han apoyado la candidatura ministerial.

2.º Que es falso tambien que fueran arrojadas las personas que la defendian, porque el Presidente en uso de su autoridad, lleno el salon de gent y con mucha algazara, para que en él hubiera orden, mandó que se dejase despejado sin distincion de personas.

3.º Que es falsísimo que la Guardia civil haya estado á las órdenes del alcalde, porque lo que jamás se ha visto ha sucedido allí; habiendo alcalde y habiendo Juez, la Guardia civil ha estado á las órdenes de un tal Pacheco, empleado con el sueldo de 6.000 reales, que como delegado del Gobernador ha ido á aquel punto para intentar justificar lo que no ha existido.

4.º Que es calumnioso que se haya intentado asesinar en dicha villa, á nadie.

5.º Que es de todo punto inexacto que á D. Damaso Santa Maria y á D. Santiago Izquierdo, liberal extraviado ó engañado por los sicarios del poder, se le hayan dado muertas; siéndolo igualmente que D. Miguel Portillo haya tenido necesidad de proteger á nadie: que lo que sucedió es, que el Santa Maria, hermano del citado, habiendo sido Presidente de la mesa de su pueblo y presentado como comisionado secretario para la junta general de escrutinio sin haber sido elegido por votacion para la mesa, se colocó en ella porque sí, y como los secretarios elegidos y todos los demas manifestaran que como no era aquel su sitio no debia permanecer en la mesa, se retiró de ella y se marchó del local, y al salir no hubo tales masas en ademán amenazador ni tales palabras, de que maten á todo el mundo: lo que hizo un republicano de los mas sinceros, mas independientes y mas modesto, fué decir al señor Portillo que por casualidad salia tambien, vámonos y de.e.V. que hagan lo que quieran. Que si *La Crónica* se hubiese tomado la molestia de leer el art. 124 de la Ley no se expresaria como lo ha hecho respecto á los datos de todo el distrito porque la junta de escrutinio no puede computar mas votos que aquellos que hayan sido emitidos en los correspondientes colegios, y si no hubiera conformidad estará al resultado de las certificaciones ó actas presentadas por los comisionados secretarios nombrados para el escrutinio general.

6.º Que el Diputado Somolinos lo es por 3869 votos, y el señor Chacon solo ha obtenido 341, y si en el escrutinio general aparece este último con 3698 ha sido por amaño de actas hechas *ad hoc* de tres pueblos en donde los republicanos no han tenido intervencion alguna en las mesas; como pueden probar centenares de testigos que oyeron diariamente los escrutinios parciales; y que, ojalá se le tomara juramento al vecindario que ante un acto tan grave declararia la verdad.

7.º Que los secretarios de los tres pueblos á que se hace referencia, ni aun se atrevieron á presentarse en el acto del escrutinio.



8.º Que el Juez, con arreglo al artículo 120 de la Ley, tiene limitadas sus facultades a la proclamación de Diputado, de aquel que hubiere obtenido mayor número de votos, y en justicia no ha podido obrar de otra manera.

9.º Que como es completísimamente falso y calumnioso todo lo que dice *El Imparcial* y que *La Crónica* ha trascrito, basta decir que allá tiene la respuesta por personas competentes y más verídicas que las que nos han facilitado los datos.

10.º Que celebrará, como celebrarán también todos los republicanos de España, que el señor Chacon, derrotado por aquel distrito, ya que ha tenido la suerte de ser proclamado por Fregenal, se apresure a impugnar en el Congreso el acta de Zafra, para que oiga lo que debe.

Pensábamos contestar el comunicado del Sr. Colomina; pero hemos desistido de ello por haber llegado a entender que algunos electores del distrito de Zafra, que tienen noticias sin duda de que el comité republicano de aquella localidad había resuelto rectificar lo manifestado por *La Crónica* del día 3, están resueltos a tratar este asunto; y nadie mejor que ellos mismos, puesto que tienen más perfecto conocimiento de los hechos y de todos sus detalles, pueden hablar de lo ocurrido en dicho distrito durante las últimas elecciones.

Si las personas a que aludimos no se ocupan en esta cuestión, lo haremos nosotros. Hoy por hoy nos limitamos a decir al señor Colomina:

1.º Que el Sr. Pacheco ha ido a Fuente de Cantos como delegado, pasadas las elecciones; y que por lo tanto, durante estas, mal ha podido estar a sus órdenes la Guardia civil, en vez de estar a las del Alcalde, según afirma el Sr. Colomina.

2.º Que sabemos perfectamente lo que dice el art. 124 de la ley; pero como de las actas remitidas al Gobierno de provincia y cuya autenticidad nadie se atreverá a poner en duda, aparece, examinándolas detenidamente, que se han emitido más votos en favor del Sr. Chacon que del Sr. Somolinos, y como no es de creer que de los documentos remitidos a la cabeza del distrito y los presentados por los Secretarios de los Colegios, resulte lo contrario, nosotros tenemos que considerar derrotado al Sr. Somolinos que ha obtenido 104 votos menos que D. José María Chacon. Y ya que el Sr. Colomina habla de amaño de actas díjesele que a algunos republicanos que conocen perfectamente el distrito de Zafra les hemos oído manifestar que les parecía imposible que la candidatura del Sr. Somolinos hubiera podido tener en Fuente de Cantos los 1540 votos que acusan los datos de este pueblo.

REMITIDO.

(CONCLUSION.)

Otro ejemplo. El maestro quiere explicar la teoría del nombre a una sección de Gramática, y de diez niños de que consta el grupo solo hay seis asistentes a la clase en aquel día, quedando cuatro sin recibir la explicación: en la clase inmediata aparecen los cuatro que no asistieron en la anterior, pero faltan otros cuatro de los que recibieron la primera explicación, repitiéndose el turno de faltar y asistir constantemente é invirtiendo el profesor un mes en llevar a la inteligencia de todos los de la sección, tal teoría que, con una asistencia no interrumpida hubiera podido enseñar en media semana. Estos ejemplos demuestran a nuestros lectores de qué modo retrasa la marcha progresiva de una escuela la falta de asistencia de sus alumnos, no ya a los que con más frecuencia faltan, sino a aquellos que asisten con regularidad. Los sistemas de enseñanza conocidos, todos son imperfectos y únicamente cuando en una escuela hay niños con cierto desarrollo é instrucción escuando, valiéndose de ellos se multiplica el maestro y logra mayores adelantos. Y si estos instructores faltan con más frecuencia que los demás niños, porque siendo de más de nueve años la ley no los obliga, ó porque por ser de más edad que los otros pueden ocuparlos con más provecho sus padres en sus buenas campestres, cómo dar impulso a los adelantos de la escuela? Así también se explica que muchos niños matriculados dos y tres años en una es-

cuela pasen después a una ocupación sin los conocimientos necesarios, y lleguen a ser padres sin haber sido educados convenientemente, y fundadores de una familia ignorante que se resiste a toda civilización y cultura.

Esto en cuanto al mayor número de los que asisten a la escuela; pero ¿qué diremos de los que jamás han visto un establecimiento de instrucción? Nosotros estamos viendo con frecuencia niños en las plazas y calles sin más ocupación que la vagancia, niños en la taberna, niños que apenas balbucean palabras y ya saben blasfemar, niños que no respetan a sus padres, que insultan al anciano, que roban frutos, que penetran con sus ganados en fincas ajenas, sin que las autoridades piensen poner correctivo a tanto mal: Nuestros municipios, tan liberales, tan republicanos, tan ardientes defensores del bien de los pueblos, por lo general piensan más en sus rencillas locales y en estudiar el medio de castigar el capítulo de instrucción pública del presupuesto, que en proteger y fomentar la enseñanza; y en cuanto a los padres, desconociéndola ellos en general, no pueden apreciar sus ventajas.

Concluiremos recordando a nuestros lectores que tal como educamos a la generación naciente, así podremos exigir de ella cuando por nuestra edad tengamos que dejarle los destinos que ahora ocupamos; y que de la educación pende la moralidad de los pueblos, sus adelantos en ciencias, artes, industria, comercio, de que dimanar los adelantos políticos y sociales; ella modera nuestras pasiones, modifica nuestros apetitos, nos dá amor al trabajo y a la virtud, horror al vicio, hábitos de sociabilidad y de amor a nuestros semejantes; y haciéndonos inspirar en las verdades eternas, nos dá un lenitivo para todas nuestras adversidades, y con él, la posible tranquilidad ó paz del corazón humano.

ANGEL RODRIGUEZ Y LOPEZ.

GACETILLAS.

Al Sr. Alcalde.—Segun parece, V. S. y algun otro concejal habitan en la calle de Aduana; pero se conoce bien poco, a no ser que V. S. no pase nunca por el tercer tramo de ella que comunica a la plazuela de la Soledad. En otro caso veria que la escasez de alumbrado que allí se nota, constituye en sótano, sitio tan céntrico, donde se halla uno de los paradores más concurrido al que están llegando continuamente los viajeros, aun a horas bien avanzadas de la noche, con motivo tambien de tener su dueño varios coches destinados al servicio público. Haga V. S. el favor. Sr. Alcalde de retirarse una noche a casa por aquel lado, aunque ello le ocasione una pequeña molestia y V. S. se convencerá de que es justa nuestra queja, teniendo ocasion de observar además que en aquel sitio no hay establecimientos públicos, que puedan comunicar alguna luz a la calle, extremadamente desigual por añadidura. Creemos que sin aumentar el número de faroles de la población, podía remediarse la falta de que nos ocupamos, trasladando alguno de los parages donde lo permitan circunstancias locales, al sitio indicado; y si V. S. hace algo en ese sentido, se lo agradeceremos nosotros y con nosotros muchas personas.

El periódico para todos.—He aquí el sumario del número 18 que acabamos de recibir.

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—La emperatriz Josefina, esposa de Napoleon I.º, por Doña Robustiana Armiño.—Honor de esposa y corazón de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Sección de América, por el marqués de San Eloy.—Tipos de Madrid.—El pescador de incantados, por D. Antonio de San Martín.—La fuente de maese Pedro, por D. Torcuato Tarrago.—Asturias, por D. Manuel Llorente Vazquez.—El puñal de Oro, novela por Torcuato Tarrago.—Historia de la insurrección carlista de 1872, por D. Ramon Ortega y Frias.—Causas célebres.—Sección festiva.

Grabados.—El rey del puñal.—La Fuente de maese Pedro, (dos grabados).—Pericances de caza, (diez grabados).

El secretario inepto de un alcalde, A la alcaldesa enamoró, y no en balde;

Mas el alcalde, descubriendo el cisma, Al secretario le rompió la crisma. Suele causar muy graves sentimientos, El ignorar la ley de Ayuntamientos.

Blas, cojo, manco, tuerto y sin dinero, Casóse, y lo refiero. Porque su esposa, tuerta, coja y manca, No tenia tampoco ni una blanca. Proverbio siempre ha sido Que nunca falta un roto a un descosido.

Por firmar Doña Luisa esposiciones, No le zúrcio a su esposo los calzones; Y este, muy satisfecho de sí mismo, Cogió una estaca y la rompió el bautismo. La moral de este caso, en conclusion, Nos prueba que hay en todo esposicion.

A cuatro ó cinco chiquillos Daba de comer su padre Cada día; y como eran Tantas porciones iguales, Un día se olvidó de uno. El, por no pedir (que es grave Desacato de los niños), Estábase muerto de hambre. Un gato maullaba entonces, —Y dijo el chiquillo:—¡Zape! ¿De qué me pides los huesos, Si aun no me han dado la carne?

Al final de la función, Pidíose en cierta ocasion Saliera el primer galán, Que hacia el papel de Adán De un auto de Calderón. Y el griterio al oír El barba, la voz alzando, Dijo con grave decir: —Adán no puede salir, Porque se está desnudando.

Almanaque de los chistes.—Ya está puesto a la venta en todas las librerías, el célebre Almanaque de los chistes para 1873, que es sin duda alguna el mejor y que más aceptación tiene de todos los que se publican en España.

Este año, como en los anteriores, lleva 51 caricaturas nuevas y exclusivamente hechas para el mismo, y se compone de un tomo de 192 páginas, con infinidad de chistes, chascarrillos, cuentos, etc., etc.

Imposible parece que por tan poco precio, pues solo cuesta 4 rs., se dé tanto ni tan bueno.

En Boston acaba de introducirse una nueva costumbre. En lugar de la sortija de alianza que siempre se cambiaba entre los conyuges, el marido coloca el día del matrimonio, una pulsera y que su esposa conserva en el brazo toda la vida.

Esta medida es aceptable, como cuestion de galantería, puesto que, lo mismo en Boston que en Castilla, es el marido el que se coloca el verdadero grillete de la boda (?).

Estando en el confesonario el padre Cárdenas, un ratero su penitente, le robó el reloj. Poco despues, continuando su confesion, dijo:

—Padre, he hurtado una alhaja de uno. —Es necesario que la restituya, y si así no lo hace, no puedo absolverle. Replicó el fingido penitente: —He creído mejor, padre, dársela a vuestra reverencia, para que se quedase con ella y para eso la tengo aquí. —De ninguna manera puede ser eso, y yo no la he de tomar. —Sepa, padre mio, dijo el tunante, que he intentado devolvérsela a su dueño, y no la quiere. —Entonces es otra cosa; y si ello es así, se la puede quedar.

Cuando el padre subió a la celda, fué a mirar su reloj, y no hallándole, dijo: —En efecto, la persona robada no lo ha querido tomar. ¡No era mal pillito!

Tratándose de almorzar, Le preguntaba a su hijuelo Una madre: «Ricardito, ¿Qué quieres, huevo ó torrezno?» Y él dijo: «torrezno, madre; Pero échale encima el huevo, Que es bueno que haya de todo Cuando se trata de almuerzo.»

En un pueblo de Andalucía se presentaron al cura para sentar la partida de bautismo, el padre de un recién nacido y al que debía ser padrino

—¿Cómo se ha de llamar? preguntó el cura. —Póngale usted, contestó el padre con gravedad, el nombre de la madre y el apellido del padrino. —¿Cocque es decir, repuso el cura sonriendo, que en esta obra no desempeñas tú ningún papel?

Píldoras y Ungüento Holloway.—Influenza, Tosas y Catarros.—En esos casos de afecciones de la garganta y del pecho que sobrevienen con tanta frecuencia en este país por efecto de las variaciones de clima, ningún remedio hay que confiera un alivio tan inmediato ni que verifique la cura con tanta seguridad como dichos inestimables medicamentos. Por desgracia la mencionada clase de enfermedades suele descuidarse al principio ó tratarse de una manera poco juiciosa, y cualquiera de estas dos circunstancias produce efectos funestos. Sea cual fuere la condicion del paciente, las preparaciones Holloway le restablecerán en su salud, si ello fuere practicable. Ellas impiden los progresos del mal hasta que la sangre se purifica y la naturaleza por sí sola expulsa el germen morboso renovándose gradualmente el vigor nervioso y las fuerzas vitales. Estas medicinas, empleadas con perseverancia, entonan el estómago y el sistema en general.

MEDICINAS

DEL

LDO. D. R. CAMACHO ALGABA. CAMPO DE SAN JUAN, BADAJOZ.

ELECTUAR O FEBRIFUGO TÓNICO.

Es el remedio más completo y seguro conocido hasta el día para curar toda clase de calentura, cuartana, terciana ó cuotidianas es; erimantado por muchos años en los hospitales de Madrid y en esta provincia por muchos profesores de los que tenemos certificado, así como de un gran número de enfermos curados con nuestro específico.—24 rs. tarro.

ROB GRAVES.

Rob-antisifilitico, antieptético, regenerador y depurativo de la sangre por el Doctor Graves, profesor distinguido del Meath, hospital de Dublin, hasta este nombre ilustre para darle la preferencia sobre todos los de su clase. ¿Que médico no conoce las lecciones clinicas de tan digno maestro? Esta es su mejor garantía.—24 y 40 rs. botella.

ESENCIA DE ZARZA CON Y SIN NITRO.

Refrresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutaneas, sean de naturaleza sifilitica, herpética ó escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.—6 y 8 rs. frasco.

Tambien hay Píldoras digestivo laxantes, a 5 y 10 reales caja; obran con suma prontitud.

Único remedio contra el dolor de muelas y muy especialmente para las cariadas.—caja 2 reales.

Puntos de venta.—Madrid, Ulzurrun.—Barrio nuevo número 11.—Imperial 1.º, droguería.—Córdoba, Dávila.—Castuera, D. P. Camacho.

SALES MARINAS (para baños).—Representan la composición de las naturales, es un medio fácil y económico de obtenerlos—6 reales paquete.

SALES MARINAS (naturales) para baños; obtenidas por evaporacion de las aguas del mar.

Son de la mayor conveniencia y economía, pues sin salir de casa, se consigue el objeto curativo, sin grandes gastos é incomodidades. Superan en mucho, las artificiales. Paquete para un baño, 6 rs.

Se expenden en la farmacia del Dr. Martínez, Plaza de San Andrés, número 1. Badajoz

INTERESANTE.

Se vende la bellota de la dehesa del Portero, término de Salvatierra: esta dehesa que tiene casa, buenas majadas y abundantes aguas, engorda este año trescientos puercos. El que le convenga la compra debe dirigirse a D. Candido Santa Maria, vecino de la Alconera.

VENTA.

La de una dehesa denominada Malajuncia, sita en término de Higüera de Llerena, partido judicial de Llerena, de pasto, labor y bellota, de cabida 1.700 fanegas, con caseríos, capillas, corraladas para cerdos y casa para los porqueros, tres pozos de agua potable, bañandola por un lado todo a lo largo de dicha dehesa el arroyo Cohejo; se admitirán proposiciones hasta el día 20 del actual. La persona que le convenga se aproximará a la Notaria de D. Joaquin Garraín, vecino de Llerena.

INTERESANTE.

Se venden bonos del Tesoro a precios convencionales: calle de San Juan, núm. 12, escriptorio de D. Antonio Alvarez.

MERCADO DE SEVILLA.

Trigo extranjero de 38 a 41 rs. fanega, del país de 00 a 00, cebada de 19 a 23, aceite de 37 a 38. Existencia de trigo en la almoneda el día 11.—160 fanegas.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 523, Oxford Street, Londres.

## Tela cataplasma de Hamilton.

### DEPÓSITO GENERAL

Paris Storet et Cie. Farmacéuticos-químicos, 20 rue Ste. Croix de la Bretonnerie. (propietarios de los hospitales de París).

Merced a esta utilísima invención se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas e incómodas a la vez para prepararse y aplicarse. Mojada en agua caliente se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, a quien deja toda libertad para andar ó moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonías, cólicos de los niños etc.—Cada caja contiene un pedazo de Baudruche ó sea de tela impermeable é indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton conservar y aumentar sus buenos efectos.

No solo reemplaza a las compresas ordinarias, sino al esparadapo aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como solución emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones etc.

Ventas por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo 31.—Por menor 12 rs. en Badajoz D. J. Gimenez.

**CHOCOLATES DE MADRID.**  
FÁBRICA MODELO  
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.  
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el más considerable, a la vez que el más adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espandan otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.

## ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

DE LAS VIAS URINARIAS y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe de Blayn, hecho con los retoños del pino abeto y el bálsamo de tolo, único prescrito por todos los mejores médicos de París.—BLAYN farmacéutico, 7, rue du marché Ste. Honoré, París. n Madrid, Agencia franco-española, Sordo 3.—Por menor a 18, 13 y 11 rs. En Badajoz, D. J. Gimenez.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 153.

Dictámen favorable del consejo de sanidad de Francia.

## VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados hace 50 años por los mejores médicos.

El Vejigatorio de Albespeyres es uno de los más preciosos agentes de la terapéutica.—Su acción es enérgica y producida siempre 12 horas á lo más después de su aplicación.

Envuelto en un estuche metálico su transporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo.—Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio.

El Papel de Albespeyres es la preparación más cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—Por su acción siempre igual produce una supuración abundante y regular.—Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.

Paris, 78 Boulevard Saint-Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las Cápsulas Raquin.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor a 22 rs.—En Badajoz D. J. Gimenez.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS.

Las pildoras más celebradas reconocen hoy día la superioridad de los evacuantes sobre todos los demás remedios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES

provocadas por la alteración de los humores. Los exámenes de LE ROY son las más fáciles y más eficaces, curan con toda seguridad sin producir jamás males consecuentes. Se toman con la mayor facilidad, dos ó tres generalmente para los adultos ó una ó dos para niños ó 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos.

Estos frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos tenerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los frascos de los frascos hay un sello con el nombre de SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma.

Signature  
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD

DEL DOCTOR FRANK

Estas Píldoras, las únicas autorizadas son consideradas desde 70 años acá como purgativo saludable. Tómense ya en ayunas, ya con la comida. Exíjase que cada caja y el prospecto, que se da gratis, lleven la firma A. Roavière y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hotel Richelieu, vis á vis de la rue d'Anin.

En París, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Sain-August.

En España, en todas las buenas farmacias.

## AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN

de los hermanos Gascard a Gascard y C., únicos sucesores y solos poseedores de su serre API OPEGIA parálisis, vómitos, síncope, lo eficaz contra la API OPEGIA indigestiones, cólera, etc.

Depósito general en Rouen (Francia) rue du Bac.—Exigir 1.º en el tapón del frasco, la capsula dorada representando este sello (sello del convento) 2.º las palabras *freres Gascard* y un jacobino amoldado en el frasco.

En España 12 rs. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. En Badajoz D. J. Gimenez.

## PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1852.

Agua de MELISA de los carmelitas. BOYER, ÚNICO SUCESOR, PARIS. RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejía, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc.—Véase el prospecto.

Depositarios en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor 7 rs. caja. En Badajoz D. J. Gimenez.

## BAÑOS DE PENNÉS

medicamentosos, como derivativos, estimulantes, resolventes y reconstituyentes. Su uso es hoy día tan popular para reemplazar los baños alcalinos, ferruginosos, iodurados, sulfurosos y los baños de mar calientes, que se encuentran en todas las farmacias de Francia y España. Su eficacia es segura en los casos de empobrecimiento de la sangre, agotamiento de las fuerzas, derrames biliosos, constricciones de las glándulas, irritación de los intestinos, fiebres de los pantanos, prurigo y para los reumatismos. Merced a la estimulación general que producen, tienen la propiedad de preservar de las epidemias.—Precio, 6 rs.

Fábrica, rue de Latran, núm. 1, en París.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, en Badajoz D. J. Gimenez.

## ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á Médicos, calle del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias.—La Agencia franco española, en Madrid, calle del Sordo, 31, les facilitará los estatutos.

## AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Doctor J. G. Popp, med.-dent.—de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene lártaro su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados también purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española En Badajoz SS Cuaña Viégas y J. Gimenez.

## DOCTOR IN ARSENTIA

Todo profesor en artes y ciencias, individuos